



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°138

De 23 de mayo de 2023.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Centro de Formación y Desarrollo de Adolescentes CEFODEA, para realizar una gira con un grupo de sesenta y un (61) estudiantes en riesgo social, acompañados de cinco (5) instructores y tres (3) Administrativos, programada para el viernes 2 de junio de 2023, en horario de 8:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yoira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del Centro de Formación y Desarrollo de Adolescentes CEFODEA, a través de la Licda. Mayte Coya, Directora a.i., solicitando la exoneración de los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar una gira con un grupo de sesenta y un (61) estudiantes en riesgo social, acompañados de cinco (5) instructores y tres (3) Administrativos, programada para el viernes 2 de junio de 2023, en horario de 8:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Centro de Formación y Desarrollo de Adolescentes CEFODEA, para realizar una gira con un grupo de sesenta y un (61) estudiantes en riesgo social, acompañados de cinco (5) instructores y tres (3) Administrativos, programada para el viernes 2 de junio de 2023, en horario de 8:00 de la mañana en adelante.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA


H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE.


H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

ACN 138
De 23/5/23

**CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO DE ADOLESCENTES
CEFODEA**

10 de mayo de 2023
Nota N° 18/CEFODEA/2023

H.R.
YOIRA PEREA
Presidenta del Consejo Municipal

Saludos cordiales:

El Centro de Formación y Desarrollo de Adolescente-CEFODEA, siendo parte de la estructura del MIDES, ubicado dentro de la cerca perimetral del penitenciario de Tinajitas, se dedica a la atención integral a adolescentes desértos del sistema integral de enseñanza impartiendo clases de talleres como son; mecánica, informática, imagen corporal (belleza), cocina y protocolo, chapistería, ebanistería, soldadura y construcción y a su vez clases de pre-media avaladas por MEDUCA, con el fin de ofrecerles a estos jóvenes una mayor calidad de vida y que en un futuro puedan contar con un trabajo digno.

Hemos programado una actividad en la que participarán 61 estudiantes, 5 instructores y 3 administrativos para el día 2 de junio próximo de 8:00 am a 12:00 pm.

Esta actividad consiste en un paseo al parque de SUMITH, en donde nuestros jóvenes reconocerán la fauna y flora que lo componen y a su vez estarán gozando de un sano esparcimiento y compartir entre compañeros.

Tomando en cuenta que son adolescentes en riesgo social y que vienen de familias disfuncionales o de extrema pobreza, la mayoría de ellos no han tenido la oportunidad de conocer lugares de recreación por lo que hemos tomado la iniciativa de programar esta actividad con la seguridad que será de beneficio para nuestros jóvenes.

Para que dicha actividad se lleve a cabo, solicitamos por esta via su **colaboración con la exoneración de las entradas** la cual serian aproximadamente 69.

Nos puede localizar al **231-6959** Licenciada Coya o Ivette Guillen

Atentamente,


Licda. MAYTE COYA
Directora a,i



C.c. Samuel M. Samuels, Director de las Etnias Indígenas, Afrodescendientes

**SECRETARÍA DEL
CONSEJO MUNICIPAL**

Recibido Hoy 19/5/2023

A las: 11:10

Recibido por: [Signature]